

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 21 de enero de 1896

Número 15

ADMINISTRACION
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ENERO

Martes 21.—Santa Inés, virgen y mártir; san Eulio, mártir
y san Fructuoso, obispo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

COMISIÓN PERMANENTE. Decreto.

Secretarías de Estado

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo N. 259. Hae nombramiento en sustitución.

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdos: N. 25. Crea unas plazas de telegrafista y mensajero.

CARTERA DE POLICIA. Acuerdos: N. 128. Crea una plaza de 2º Agente de Policía de este cantón. N. 129. Hae nombramiento en reposición. N. 132. Concede permiso y nombra en reposición. N. 134. Señala las horas del despacho de las Agencias de Policía de este cantón.

CARTERA DE FOMENTO. Acuerdo N. 104. Prorroga una licencia.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficios.

GOBERNACIÓN.—Registro Civil. Edictos matrimoniales. Conocimiento de Juntas itinerarias. Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

COMISION PERMANENTE

Nº II

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA
RICA,

En uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo único.—Autorízase á la Corporación Municipal del cantón de Barba de la provincia de Heredia á fin de que, para enajenar la legua de terreno que le fué concedida por decreto número 9 de 21 de abril de 1877, pue-

da dividirla en lotes que no excedan de setenta hectáreas cada uno, en vez de hacerlo en lotes de las dimensiones que expresa el artículo 2º de la ley citada:

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional. San José, á los dieciocho días del mes de enero de mil ochocientos noventa y seis.

ANDR. SÁENZ,
Presidente

VÍCTOR OROZCO,
Secretario

Palacio Nacional. San José, veinte de enero de mil ochocientos noventa y seis.

Ejecútese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—JUAN J. ULLOA G.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

Nº 259

Palacio Nacional

San José, 20 de enero de 1896

No habiendo aceptado el cargo de Agente Fiscal de Alajuela don Carlos Solórzano, el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para que sustituya durante la licencia concedida al propietario don Aristides Agüero, al señor don José Salazar M.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 245

Palacio Nacional

San José, 16 de enero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear para la oficina telegráfica abierta en el puerto de Ballena del cantón de Nicoya, las plazas de telegrafista y de mensajero, con las dotaciones mensuales de \$ 50-00 y de \$ 10-00, respectivamente, que se pagarán de eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 128

Palacio Nacional

San José, 16 de enero de 1896

De conformidad con el artículo 2º del decreto n.º 6 de 4 de noviembre último, el Presidente de la República

ACUERDA:

Crear en el cantón central de esta provincia la plaza de 2º Agente Principal de Policía, con la dotación mensual de \$ 150-00, que se pagarán de eventuales de esta Cartera, y nombrar para desempeñarla á don Luis Arce Chacón.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 129

Palacio Nacional

San José, 17 de enero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Leopoldo Castillo para Agente de Policía del distrito de San Antonio de Belén del cantón central de la provincia de Heredia, en sustitución del señor Manuel Zumbado que dimitió ese empleo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 132

Palacio Nacional

San José, 20 de enero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Francisco Piedra el permiso que solicita para separarse, por el término de tres meses, del cargo de Agente de Policía del distrito de San Pedro del cantón central de Alajuela, y nombrar para que lo sustituya, durante el tiempo indicado, á don Magdaleno Álvarez Murillo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 134

Palacio Nacional

San José, 20 de enero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Que de esta fecha en adelante las Agencias Principales de Policía de este cantón central despachen como sigue:

La Agencia 1ª, de las 7 a. m. á las 3 p. m. y
" " 2ª " " 3 p. m. á las 11 p. m.

2º—Crear para esta última Agencia las siguientes plazas:

Secretario, con la dotación mensual de \$ 75-00
Escribiente, " " " " 60-00
" " " " " " 60-00

que se pagarán de eventuales de esta Cartera, y nombrar para desempeñarlas á los señores don Napoleón Umaña, don Juan B. Castro y don Ismael Montoya, respectivamente.—Públiquesse.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Cartera de Fomento

Nº 104

Palacio Nacional

San José, 17 de enero de 1896

el Presidente de la República

ACUERDA:

Prorrogar por dos meses el término de la licencia concedida á don José V. Santamaría para separarse del cargo de Jefe de la Sección Agrícola Industrial de la Dirección General de Estadística por acuerdo n.º 73 de 17 de octubre último, y disponer que continúe desempeñando interinamente ese cargo don Felipe Madrigal.—Públiquesse.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 350

Señor Ministro de Instrucción Pública

Inspección Provincial de Escuelas,
Heredia, 18 de enero de 1896.

El señor Jefe Político de Santo Domingo, en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

"Señor Inspector de Escuelas de Heredia.

La Junta de Educación del distrito central de este cantón ha sido instalada así:

Presidente, don Abel Quirós B.
Vicepresidente, don Eusebio Vargas A.
Secretario, don J. Abraham Rodríguez B.

Suplentes

Señores don Manuel Argüello R. y
don Espiridión López—El Jefe Político."

Lo que tengo el honor de transcribirle para su conocimiento y fines consiguientes, aprovechando la oportunidad para ofrecerme como su afectísimo y seguro

servidor,

V. E. DENGÓ

Señor Inspector de Escuelas de esta provincia

San José, 31 diciembre de 1895

Cábenos la satisfacción de informar á V. acerca del resultado de los exámenes practicados en la Escuela Elemental de Niñas de esta ciudad.

La comisión examinadora compuesta de los señores don Otoniel Pacheco, como Secretario; don David Castro, como Delegado de la Junta de Educación, y del que suscribe, como Presidente, dió comienzo á sus tareas el día 4 de este mes, á las 8 a. m., por la sección inferior de preparatoria, que estuvo á cargo de la normalista señorita Amelia Cagigal.

Consta esta sección de 30 alumnas, de las que sólo se examinaron 18, por estar enfermas las demás. Son todas niñas menores de seis años.

La sección fué calificada por el Tribunal así:

En Castellano.....	7,49
En Aritmética y Geometría.....	7,36
Promedio.....	7,42
Promedio de los exámenes colectivos de Religión, Moral y Urbanidad.....	9,50

Promedio de la sección..... 8,46

No tiene en esta sección exámenes escritos.

La maestra ha trabajado con asiduidad, y á pesar de su poca práctica, ha dado un buen resultado, siendo el primer año que se ocupa del magisterio.

Estos ejercicios duraron 6 horas y fueron presenciados por cinco madres de familia.

El mismo día 4, á las 3 p. m., se principió el examen de la sección B de preparatoria que dirige la señora doña Isabel v. de Castro. Consta de 32 alumnas, de las que sólo se examinaron 28, por estar enfermas las otras.

El resultado fué el siguiente:

Promedio de Castellano.....	7,89
Idem de la de Aritmética y Geometría.....	7,28
Promedio de las dos.....	7,58
Promedio de los exámenes colectivos de Religión, Moral y Urbanidad.....	9,50

Promedio general de la sección..... 8,54

La maestra señora de Castro, interrogó á las alumnas en tesis señaladas por el Tribunal y en todas sus preguntas dió á conocer buenas dotes para la enseñanza; creemos que dicha maestra es recomendable para el primer grado.

El mismo día 5, y parte del 6, tocó el turno á la sección de primer grado A, que tuvo á su cargo la señorita Engracia Láscars.

Consta este grupo de 38 alumnas matriculadas, de las que sólo se examinaron 24, por estar enfermas las seis restantes.

El resultado fué el siguiente:

Promedio de la clase de Castellano.....	7,64
Idem de la de Aritmética y Geometría.....	6,92
Promedio de las dos.....	7,28
Promedio de los exámenes colectivos de Religión, Higiene, Moral y Urbanidad.....	7,33
Promedio de los exámenes escritos.....	6,18
Promedio total de la sección.....	6,93

Duró este examen 8 horas y media, y á él concurren varios padres de familia y el Inspector provincial de escuelas.

La maestra señorita Láscars, en concepto del Tribunal, no tiene bastante energía para cautivar la atención de los niños. Es demasiada la dulzura de su carácter para poder obtener de ellos todo el respeto debido; pero con un poco de más severidad sería una maestra bastante recomendable.

El día 7 se efectuó el examen de primer grado B, á cargo de la señorita Julia Dee.

Consta esta sección de 32 alumnas matriculadas, de las que sólo se presentaron á examen 26, por la causa antes dicha.

El resultado obtenido fué el siguiente:

En Castellano.....	8,69
En Aritmética y Geometría.....	8,50
Promedio.....	8,59
Promedio de los exámenes colectivos de Religión, Higiene, Moral y Urbanidad.....	9,50
Promedio de los exámenes escritos.....	6,74
Promedio total de la clase.....	8,27

Concurrieron algunas personas al acto, el que duró 7 horas.

La señorita Julia Dee—según estamos informados—tiene ya bastante práctica en el magisterio, y por consiguiente, el resultado de sus exámenes está concordante con sus buenas aptitudes para maestra.

El día 8 tocó su turno á la sección del primer grado C, que dirigió la señorita Delia Méndez.

Tiene este grado 33 alumnas matriculadas, y se examinaron 29.

Su resultado fué así:

En Castellano.....	9,34
En Aritmética y Geometría.....	9,55
Promedio.....	9,44
Promedio de los exámenes colectivos de Religión, Higiene, Moral y Urbanidad.....	10,00
Promedio de los exámenes escritos.....	6,55
Promedio total de la sección.....	8,66

Este examen fué muy concurrido, por haberse verificado parte de él, en día festivo. Duró 8 horas y media, habiendo terminado á la 1½ p. m. del día 9.

Satisfechos altamente de su buen resultado quedaron el Tribunal y público asistente.

La maestra, señorita Delia Méndez, es muy aventajada en el arte de enseñar. Tiene facilidad admirable para transmitir sus conocimientos á las alumnas y hacerse entender de ellas; en una palabra, posee dotes pedagógicas nada comunes.

El día 10, á las 3 p. m., terminó el examen de la sección de 2º grado, que dirigió la señorita Emilia Salazar.

Contiene este grupo 22 alumnas y se examinaron 21.

Dió el siguiente resultado:

En Castellano.....	9,47
En Aritmética y Geometría.....	9,14
En Geografía é Historia.....	9,23
Promedio.....	9,28
Promedio de los exámenes colectivos de Religión, Higiene, Moral y Urbanidad.....	9,50
Promedio de los exámenes escritos.....	7,39
Promedio general de la sección.....	8,62

El promedio general de esta Escuela alcanzó á la nota 8,26, equivalente á *distinguido* en su grado medio.

La clase de costura fué calificada por doña Enriqueta G. de Sáenz.

Así: 9,00 las dos secciones de Preparatoria, y 10 las demás de 1º y 2º grados; resultando un promedio general de 9,50.

Creemos un acto de justicia consignar aquí los nombres de aquellas alumnas que, por su aplicación y aprovechamiento, obtuvieron nota sobresaliente ó distinguida.

Preparatoria A

María Luisa Guzmán.....	9,50
Dolores Madriz.....	9,00

Preparatoria B

Florinda Román.....	10,00 E. M.
Albertina Gutiérrez.....	9,50
Amparo Mata.....	9,50

1er. Grado A

Leonor Ramírez.....	10,00 E. M.
---------------------	-------------

Hermida Salazar.....	9,50
María Mollinari.....	9,50

1er. Grado C

Valentina Bonilla.....	10,00 E. M.
Josefa Guzmán.....	10,00 E. M.
Ramona Peraza.....	10,00 E. M.
Elena Sotela.....	10,00
Dolores Ulloa.....	10,00
Rosa Acosta.....	10,00 E. M.
Armenia Durán.....	10,00 E. M.
Julia Fernández.....	10,00 E. M.
Celina Chacón.....	10,00 E. M.
Teresa Fallas.....	10,00 E. M.
Estér Sáenz.....	10,00 E. M.
Elena Salazar.....	10,00 E. M.
María Brenes.....	10,00
Sara Villanea.....	10,00

2º Grado

Luisa Conde.....	10,00 E. M.
Jael Castro.....	10,00 E. M.
Celina Chacón.....	10,00 E. M.
Teresa Fallas.....	10,00 E. M.
Estér Sáenz.....	10,00 E. M.
Elena Salazar.....	10,00 E. M.
María Brenes.....	10,00
Sara Villanea.....	10,00

La Directora, señorita Mercedes Rodríguez, ha dado al plantel una buena organización. Tiene ya mucha práctica en la carrera del magisterio y posee conocimientos y experiencia. Sus auxiliares la respetan y ella sabe insinuarse, de manera que una indicación suya viene á ser una orden que sus subalternas acatan y ejecutan al pie de la letra. No hay en este plantel de educación esas rencillas entre Directora y auxiliares, que tanto daño causan á la enseñanza y tanto desdican de la buena educación y delicadeza que debe adornar á una buena institutriz.

Concluimos, señor Inspector, manifestándole, una vez más, que los que formamos la Comisión examinadora de esta Escuela quedamos altamente satisfechos de su adelanto, disciplina y buena organización interior.

Somos de V. con toda consideración, muy atentos y seguros servidores,

Graciliano Chaverri M.,

Presidente del Tribunal

Otoniel Pacheco,
Srio.

Gobernación

Total de documentos entrados para inscribirse	Matrimonios	Defunciones		Nacimientos		Provincias y comarcas
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
18	1	6	5	2	5	San José
10	1	1	1	4	5	Cartago
6	1	1	1	3	2	Alajuela
5	1	2	2	1	1	Heredia
1	1	1	1	1	1	Puntarenas
5	1	1	1	1	1	Guancaste
6	1	1	1	1	1	Limón
2	1	1	1	1	1	Total
48	2	11	9	13	13	

El Registrador General.—EDUARDO BÉCHE

San José de Costa Rica, 20 de enero de 1896

Carlos Volio T., Gobernador de la provincia de San

Ha de saber que Carlos Juan Jorge Wille Kupfer, de

veintisiete años, soltero, agricultor, natural de Alemania y de este vecindario y Minna Luisa Frieda Luring y Dreyer, de veinticinco años, soltera, de oficio doméstico, alemana y vecina de aquí, hijos legítimos, respectivamente, de Emilio Roberto Willi, que fué casado, mayor, comerciante y de Alemania y Bertha Kupfer, mayor, de oficio doméstico, viuda, vecina de allí, y Enrique Federico Luring, que también fué mayor, casado, sastre y Federica Sofia Maria Dreyer, mayor, viuda, de oficio doméstico y vecina de Alemania, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.
Gobernación de la provincia de San José. 10 de enero de 1896.

C. Volio

Moisés Morales,—Srio.

2....2

El señor George Jones, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano y vecino de Madre de Dios de esta jurisdicción, hijo legítimo de Edwin Jones y Margarita Williams de Jones, finados, naturales de Jamaica, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con la señora Rebeca Hilary, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, natural de Jamaica y vecina también de Madre de Dios, hija legítima de Samuel Hilary é Isabel Thomas de Hilary, finados, naturales de Jamaica.

Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere algún obstáculo que impida este matrimonio sea denunciado en esta oficina dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón.—6 de enero de 1896.

Balvanero Vargas

Mateo J. Salazar G.,

2...V...2

Srio.

CONOCIMIENTO

de las personas nombradas para componer las Juntas itinerarias de los diversos distritos del cantón central de esta provincia.

DISTRITO CENTRAL

Don Francisco Quesada
„ José Ana Pacheco

DISTRITO DE SAN ISIDRO

Don Benjamín Rodríguez
„ Nicolás Villalobos

DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SAN ISIDRO

Don Jerónimo Benavides
„ Florentino Fonseca

DISTRITO DE SAN PABLO

Don José Barquero
„ Domingo Cordero

DISTRITO DE MERCEDES

Don Julio Viquez
„ Manuel Brenes

DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Don Pedro Arroyo
„ Julio Sánchez

DISTRITO DE EL BARREAL

Don Ramón Sánchez
„ Rosendo Solís

DISTRITO DE SAN JOAQUÍN

Don Agustín Madrigal
„ Juan Toribio Herrera

DISTRITO DE SAN ANTONIO

Don Indalecio Zumbado
„ Benjamín González

DISTRITO DE LA RIBERA

Don Mauricio Chaves
„ José Manuel Rodríguez

Gobernación de la provincia de Heredia. 16 de enero de 1896.

José M^a Morales S.

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

extraordinario levantado por la Junta itineraria del distrito de Tambor, para terminar la composición de caminos.

Arce Concepción.....	\$ 1-00
Alvarado Vicente.....	3-00
— Sinforosa.....	1-00
— Dominga.....	1-00
— Torcuato.....	2-00
Arroyo Respicio.....	1-00
Ávila Ramón.....	2-00
Burgos Jesús.....	1-00
Vargas Victoriano.....	2-00
Villalobos Rafael.....	1-00
Valerio Toribio.....	1-00
Castro Lorenzo.....	2-00
Carrillo Julián.....	1-00
González Higino.....	1-50
González Pedro.....	1-00

Chacón Tranquilino.....	\$ 1-00
Chinchilla Vicente.....	2-00
Núñez José.....	1-00
Núñez Sinforiano.....	1-00
Núñez Andrés.....	1-00
Pérez Patricio.....	6-00
Quiros Ramón.....	2-00
Rojas Martín.....	4-00
Reyes Santos.....	3-00
Soto Anselmo.....	3-00
	\$ 45-50

Tambor de Alajuela, 14 de enero de 1896.

Aparicio Alvarez

Torcuato Chacón

Hacienda

		Tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:											
		Banco Anglo Costarricense						Banco de Costa Rica					
	Cable												
	Vista												
3	d/v.	142	148	148	141			142	148	148	141		
30	d/v.												
60	d/v.												
90	d/v.	140			139			140			139		
	Cable												
	Vista												
3	d/v.	142	148	148	141			142	148	148	141		
30	d/v.												
60	d/v.												
90	d/v.	140			139			140			139		
	PLAZAS												
1	Londres												
2	Nueva York												
3	San Francisco												
4	Nueva Orleans												
5	París												
6	España												
7	Italia												
8	Alemania												
9	Bélgica												
10	Guatemala												
11	Salvador												
12	Nicaragua												

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

19 de enero. Anoche á las 11 y 30 zarpó el vapor noruego FULTON, con destino á Bocas del Toro, capitán Jacobson, 15 tripulantes y 295 toneladas de registro. Sin carga, pasajeros ni correspondencia.

Despachado por F. J. Alvarado.

19 de enero. Anoche á las 10 y 30 zarpó el vapor noruego HENRY DUMOIS, con destino á Nueva Orleans, capitán Horgen, 21 tripulantes y 1059 toneladas de registro. Pasajeros: E. Parker, Laurence Grant, H. H. B. Bell, T. J. Watt y Enrique George. Carga: 16013 racimos de bananos. Correspondencia: 2 sacos.

Despachado por M. C. Keith.

19 de enero. A las 7 a. m. fondeó la balandra costarricense COSMOPOLITA, procedente de Bocas del Toro, con dos días de mar, capitán Miller, 2 tripulantes y 4½ toneladas. Pasajeros: David Allen, Joseph Rendland, Richard Ravale, Florences Jones, Patrocino Aleabire, David L. Desport, Joseph Mc. Clean, Lorenzo Schaudes, Juan García, Federico Cragoludo, Alencito Menig y Black Smith. Sin carga ni correspondencia.

Consignado á John F. Pattis.

19 de enero. A las 11 y 10 a. m. ancló el vapor SCOTIS PRINCE, procedente de Colón, con 20 horas de mar, al mando de su capitán H. Nicol, 1236 toneladas de registro y 32 tripulantes. Pasajeros: María Jerez. Carga: 1938 bultos. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

Consignado á F. J. Alvarado.

Régimen municipal

SESIÓN 3ª ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Palmares el día quince de enero de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores señores Rafael María Mora, Ricardo Fernández y José Rodríguez, presidida por el primero. Se acordó:

Art. I

Leer, aprobar y firmar el acta anterior.

Art. II

Visados los estados presentados por el Tesorero municipal, fueron aprobados y firmados.

Art. III

Se dió lectura á un memorial presentado por el señor Manuel Solís Arrieta y al cual se adhieren varios vecinos, en que piden se mande por este Municipio al señor Juan Ramón Porras quite una casa que ha construido en la calle pública que de ésta conduce á San Ramón; y esta Corporación, atendiendo á que la Municipalidad saliente, por dos veces exigió del señor Porras quitara de la calle aludida la casa expresada, resuelve prevenir á dicho señor que dentro del término de quince días desocupe dicha calle, pues de no verificarlo se sujetará á que la Policía lo haga á costa de él.

Art. IV

Siendo legal la excusa presentada por los señores Sixto Rodríguez, Manuel Fernández, Demetrio Delgado y Miguel Fernández, miembros de las Juntas de Educación de Zaragoza los dos primeros, de Esquipulas el tercero, y de Buenos Aires el cuarto, se acuerda aceptarla, y en su reposición nombrar, respectivamente, á los señores Guillermo Morera, José María Rojas Rodríguez, Carlos Solís y Juan María Rodríguez.

Art. V

Nómbrese para componer las Juntas itinerarias de los tres distritos en que está dividido el cantón: para el centro, á los señores Matías Fernández y Francisco González, propietarios; suplentes, á los señores Policarpo Vega y Mercedes Villalobos; para Buenos Aires y La Granja, á los señores Yanuario Rodríguez y José Ángel Vázquez, propietarios; suplentes, á los señores Ramón Sibaja y José Rodríguez Sibaja; y para Zaragoza y Esquipulas, á los señores Eleuterio Vargas y Miguel Campos, propietarios; suplentes, á los señores Ramón Cubero y Esteban Vargas.

Art. VI

Presentó el señor Jefe Político una cuenta de cuarenta y siete pesos quince centavos, por gastos ocasionados en la compra de una lata de canfin y útiles de escritorio para la oficina, y se acordó autorizarlo para que gire contra el tesoro por dichos gastos.

Art. VII

Con el fin de construir lo más pronto la pila en el centro de la plaza de esta villa, y no teniendo fondos este Municipio para verificarlo, se acuerda nombrar comisiones en los barrios de este cantón para que levanten una suscripción voluntaria entre los respectivos vecinos, y, al efecto, se nombra para el centro, al señor Jefe Político; para Buenos Aires, á los señores José Manuel Rodríguez y Jorge Morera; para La Granja, á los señores Ramón Vázquez y Ramón Vicente González; para Zaragoza, á los señores Julián Arias y Sixto Rodríguez; y para Esquipulas, á los señores Liberato Campos y Andrés Castillo.

Art. VIII

Siendo de suma importancia la conclusión del camino nuevo que de ésta conduce á la ciudad de Alajuela, y habiendo ofrecido el señor Presidente de la República enviar un Ingeniero para que examine y presuponga el costo de la parte de camino que aun falta por concluir, se acuerda publicar al primer Magistrado de la Nación, por el órgano correspondiente, se sirva mandar el Ingeniero que ha ofrecido con el objeto indicado.—Terminó á las seis p. m.—Es copia.—M. Mora V., Srio.

SESIÓN I celebrada extraordinariamente por la Corporación Municipal del cantón del Naranjo, á la una de la tarde del día primero de enero de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los regidores

don Fidel Rodríguez
don Faustino Vargas y
don Felix Villalobos,
bajo la presidencia del primero

Se acordó:

Art. I.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Art. II.

Saludar al señor Presidente de la República, deseándole un feliz año nuevo, y ofreciéndole su cooperación y apoyo; y comisionase al señor Jefe Político para comunicar este acuerdo al señor Presidente. A las dos de la tarde terminó la sesión. Por el Presidente Municipal,—Faustino Vargas.

Es conforme

Jefatura Política de la villa del Naranjo.—15 de enero de 1896.

PEDRO ÁVILA.

AVISO

La Junta adjudicadora de becas de esta provincia ha dispuesto que desde hoy hasta las doce m. del día 15 del mes de febrero inmediato, se reciban las solicitudes que se hagan para cinco becas que hay vacantes en el Liceo de Costa Rica, puesto que en el año próximo pasado sólo se otorgó una, y están asignadas seis á esta provincia. En aquella fecha se examinarán las que se hayan presentado, y se procederá á la adjudicación, en la forma que prescribe el artículo 10 del decreto número 4 de 15 de marzo de 1895.

Gobernación de la provincia de Heredia, 20 de enero de 1896.

José M^a Morales S.

E s p a r t a

Las fiestas cívicas de este cantón tendrán lugar en los días 2, 3 y 4 de febrero próximo. Para la mayor lucidez y concurrencia, tengo el honor de ponerlo en conocimiento del público.

Jefatura Política de Esparta. 15 de enero de 1896.

CLDOMIRO G. FIGUEROA

5-1-1-3

Contabilidad municipal
de San José

Estado de caja en 31 de diciembre de 1895

CUENTAS	INGRESOS	EGRESOS
Saldo en caja, del mes anterior.....	\$ 1688-18	
—FONDO COMÚN—		
Multas por faltas.....	\$ 685-90	
" animales.....	49-95	
Cuentas corrientes.....	306-53	
Remate de animales.....	26-50	
Arriendo mercado.....	610-00	
Cárceles.....	89-75	
Alimentos.....		\$ 90-00
Presentación de animales.....		20-00
Peaje de ganado.....	83-70	850-50
" madera.....	37-25	4-50
Sueldos.....		18-68
Eventuales.....	57-20	6-37
Higiene.....	465-80	3612-32
Riego.....	3-90	171-25
Destace de reses.....	1650-00	1525-28
" cerdos.....	125-40	1-30
El Mojón.....	506-85	
San Juan.....	206-80	198-75
San Vicente.....	121-40	35-00
Alajuelita.....	169-40	100-00
Curridabat.....	83-75	80-75
San Isidro.....	913-09	40-00
El Zapote.....	58-80	63-80
Las Pavas.....	41-40	4-25
La Uruca.....	123-00	1-50
San Sebastián.....	67-80	4-00
Mata Redonda.....	34-60	3-20
San Jerónimo.....	0-60	
Dos Ríos.....	1-80	
El Hatillo.....	0-60	
Alumbrado.....	147-42	
Cañería.....	572-45	298-75
Aseo diario.....	9-00	249-70
Almacenes.....	100-00	
Billares.....	83-75	
Casas de comisión.....	10-00	
Carrocerías.....	11-05	
Fábrica de siropes.....	0-55	
Pulperías.....	137-05	
Relojerías.....	20-00	
Restaurantes.....	5-00	
Salchicheras.....	5-00	
Tiendas.....	5-00	
Truchas.....	4-00	
Vinaterías.....	1380-00	2939-77
Macadam.....	98-00	
Porrero de Pavas.....	74-50	
Vales a pagar.....	2000-00	50-00
Hospicio de Huérfanos.....		25-00
Locomoción del Gobernador.....		
Censo de Pavas.....	494-44	300-00
Intereses & Descuentos.....		693-55
Fiestas de 1895.....	2191-80	
Rastro.....	550-00	170-00
Contratos "Toledo".....		60-00
Botica Nocturna.....		
Matricula de perros.....	40-00	
Perros en el corral.....	43-25	
Acera de la Sabana.....		500-00
—CAMINOS—		
San Juan.....	275-25	\$ 348-19
San Vicente.....		37-00
Alajuelita.....	16-50	56-00
Curridabat.....	964-10	522-50
San Isidro.....	42-00	721-09
El Zapote.....		291-45
Las Pavas.....	278-50	259-75
La Uruca.....	6-00	
San Sebastián.....	87-00	60-25
Mata Redonda.....	51-00	19-00
Dos Ríos.....	83-75	
El Hatillo.....	70-00	
Paso Ancho.....	26-75	44-00
El Laberinto.....		31-50
La Polvorera.....		121-00
La Merced.....	6-00	
Saldo al año entrante.....		2561-73
Sumas iguales.....	\$ 18095-26	\$ 18095-26

Contabilidad municipal de San José

J. ZÚÑIGA V.

Tenedor de Libros

Tesorería municipal de San José. 9 de enero de 1896

Vº Bº

ELÍAS RIVAS S.

ANUNCIOS

COMPANÍA MINERA TRES AMIGOS

Se convoca á los socios de esta Compañía á una junta general que tendrá lugar el viernes 24 del presente, á las 7 p. m., en la oficina del señor M. C. Keith, para tratar asuntos de suma importancia para la empresa.

San José, enero de 1896.

C. VOLIO,
Secretario.

RECAREDO DOBLES SAENZ,

ABOGADO Y NOTARIO,

Ha trasladado su oficina á la villa de San Ramón, al Sur Este de la plaza principal, casa del señor Orlich.

1º de enero de 1896

15 veces 5

LEYES USUALES

Edición ordenada por el señor Ministro de Gobernación, Doctor don Juan J. Ulloa G.—Tipografía Nacional.—San José, 1896.

Acaba de publicarse, y se encuentra á la venta en el Almacén Escolar este interesante libro, que forma un volumen en 8º, de 191 páginas, impreso en tipo menudo, y que contiene las disposiciones legales vigentes acerca de los puntos que á continuación se expresan:

Aguas—Caminos (contribución para)—Casas de préstamo—Código Penal (reformas)—Código de Procedimientos criminales (reformas)—Contencioso-administrativo—Empleados administrativos (excusas y recusación)—Extranjería y naturalización—Extranjeros (expulsión de)—Imprenta—Impuestos municipales (recaudación de)—Juegos—Juicios en que se interese la Hacienda Pública—Jurado—Médicos del Pueblo—Ministerio Público—Organización de Tribunales—Papel sellado—Profilaxis Venérea—Timbres—Vagos.

Precio del ejemplar..... \$ 1-00

San José, 18 de enero de 1896.

3....I

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 9 de febrero de 1896

\$ 8396 en premios

Y UN SOLAR

situado 400 varas al Oeste de la iglesia de San Pedro del Mojón, en la calle real, que mide próximamente tres cuartos de manzana. Le pasa por el fondo la acequia que surte la cañería y es muy á propósito para edificar.

1er. premio el solar y	\$ 500	\$ 500
1 " de	1500	1500
2 " "	200	400
3 " "	100	300
4 " "	50	200
47 " "	20	940
10 aproximaciones al primer premio, 5 anteriores y 5 posteriores.....	20	200
155 terminaciones á las dos últimas cifras del primer premio..	10	1550
1403 terminaciones á la última cifra del primer premio.....	2	2806
1626 premios.....		\$ 8396

SECRETARÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados en su primera sesión, celebrada el ocho del corriente, fijó las 7 p. m. de todos los miércoles para sus reuniones ordinarias.

Secretaría del Colegio de Abogados. San José, 10 de enero de 1896.

ALONSO JIMÉNEZ R.,
Secretario